

## **CARTA QUE RECIBIMOS**

—Tomás Estrada Palma era  
hijo único

—No puede existir un sobri-  
no-nieto del mismo

"Doctor Santiago Claret.  
"Director de INFORMACION.  
"Ciudad.

"Muy señor mio:

"En su estimada publicación del día 13 de los corrientes, aparece una información en la que manifiesta que un sobrino-nieto de mi padre, Tomás Estrada Palma, quien es administrador de una empresa azucarera americana, defiende con perjuicio a los de Cuba, intereses azucareros americanos y hasta habla de sobornar congresistas americanos.

"Quiero significarle y ruego tenga la bondad de publicarlo en su leído periódico, la siguiente rectificación:

"Primero: No es sobrino-nieto de mi padre el señor Celestino Martínez. Dificilmente puede serlo, pues don Tomás fué hijo único.

"Segundo: Los únicos nietos de mi padre son los hijos de mi hermano Tomás, miembro del Cuerpo Diplomático de Cuba, hoy en comisión en Washington; pero sobrino nieto, no hay ninguno, habiendo sido mi padre como arriba digo, hijo único.

"Quiero aprovechar para significarle por este medio, mi reconocimiento al señor Conrado Bécquer Díaz, por las frases laudatorias con que se expresa al mencionar a mi padre.

"Le anticipo las gracias por la publicación de esta carta y quedo de usted muy atento y s. s. (Fdo.)  
Manuel José Estrada Palma".

*Claret, Mayo 19/55*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA NACIÓN